

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Héctor Orlando de León Pérez</u>	CUI:	<u>3351136720901</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-690-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1072-2022</u>
Servicios:	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>103006990</u>
Número de Factura:	<u>3676915046</u>	Serie:	<u>C6217C9B</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 20,548.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/10/2022 AL 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervision de Promotores Deportivos</u>		

Objetivos del Contrato: EL "Técnico" Se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el **Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la recreación**, dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Apoyé en la actividad denominada el Mundialito a los promotores municipales, en realizar las gestiones necesarias para que dicha actividad fuese realizada con éxito en los municipios de Flores Costa Cuca, Coatepeque y en La Esperanza.
2. Apoyé en el día del deportista con el consejo departamental en premiar a los atletas destacados del departamento de Quetzaltenango.
3. Brinde apoyo en las capacitaciones dirigidas a los promotores municipales del MICUDE por parte de CONEDER en el salon de la Gobernacion Departamental.
4. Apoyé a los promotores deportivos con el acompañamiento metodologico, dandoles las mejoras necesarias entre cada actividad presentada, para que puedan mejorar y presentar un buen trabajo a sus beneficiarios.
5. Brindé apoyo en las reuniones ordinarias del consejo departamental de CONEDERES en Quetzaltenango.

Héctor Orlando de León Pérez
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

José Miguel Enriquez González
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



José Miguel Enriquez González
Jefe del Departamento de Supervision de Promotores Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Héctor Orlando de León Pérez</u>	CUI:	<u>3351136720901</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-690-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1072-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>103006990</u>
Número de Factura:	<u>3676915046</u>	Serie:	<u>C6217C9B</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 20,548.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/10/2022 AL 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.</u>		


Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

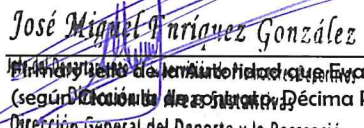
Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- Se dio el apoyo necesario en los acompañamientos metodológicos a los promotores deportivos y recreativos de cada municipio donde tenemos presencia en Quetzaltenango.
- Se dio el apoyo necesario al torneo denominado "Vamos mundialito" a las instituciones participantes como a los promotores que participaron en varios municipios, ya que se gestiona en cada partido tanto de rama masculina como femenina, arbitraje, hidratación, refacción, comentaristas, audio, transporte.
- Se brindo apoyo al CONDEDER en gestionar capacitaciones como exposiciones deportivas para los promotores del MICUDE, como también actividades deportivas y recreativas en donde cada promotor municipal tuvo participación en el salón de Gobernación Departamental de Quetzaltenango.
- Se apoyo a los programas de pelota maya, al festival de niñez en los municipios que tuvieron presencia de Quetzaltenango, en donde se gestiona los permisos necesarios para optar por el lugar y a convocar a los beneficiarios para dichas actividades.
- Se brindo apoyo en gestionar el día del deportista con el consejo departamental en la cabecera de Quetzaltenango, premiando a los atletas destacados de todo el departamento.
- Se apoyo en el congreso de CONDEDER, en donde llegaron todas las instituciones que lo conforman de cada departamento, realizando actividades deportivas y recreativas.
- Se le brindo el apoyo a CDAG en cuanto a coordinación el torneo interno que se realizó en las instalaciones del Gimnasio Quetzalteco.
- Se ayudo y apoyo a los promotores municipales en recepcionar sus informes mensualmente, dandoles las mejoras necesarias para que pudiesen presentar de manera puntual dichos datos.

Héctor Orlando de León Pérez
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

José Miguel Enriquez González
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Dirección General del Deporte y la Recreación

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details: Nombre completo del Contratista: Héctor Orlando de León Pérez, CUI: 3351136720901, Acuerdo Ministerial: 1072-2022, etc.

Objetivos del Contrato: El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación...

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- Gracias al apoyo brindado a los beneficiarios de los promotores deportivos con los CAF de niñez, juventud, mujer y adulto mayor se llevo a cabo...
• Se logro apoyar a mas de 300 personas que conformaron los equipos del mundialito tanto en la rama femenina como masculina...
• A través de CONDEDER se logro capacitar y realizar actividades con los promotores municipales deportivos y recreativos...

Héctor Orlando de León Pérez
Nombre Completo del Contratista

[Handwritten signature of Héctor Orlando de León Pérez]
Firma de Contratista

José Miguel Enriquez González
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

[Handwritten signature of José Miguel Enriquez González]
Jefe del Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)